

FORMACIÓN BÁSICA DE SEGURIDAD LABORAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO. TRABAJOS EN ALTURA. MÓDULO GENÉRICO.

OBJETIVOS

Formación dirigida a personal que realice trabajos de diversa índole (trabajos de albañilería, trabajos de pintura, reparaciones, trabajos de mantenimiento, etc.) en los que se encuentre presente el riesgo de caída en altura más de 2 metros en los emplazamientos de las instalaciones del sector eléctrico (instalaciones pertenecientes a las empresas asociadas a aeec o aquellas cuyo mantenimiento y explotación tengan asignadas). Se incluye dentro de este apartado trabajos sobre transformadores, cubiertas y estructuras accesible con áreas de servicio identificadas y protecciones fijas previstas para el mantenimiento de los equipos.

DURACIÓN
8 HORAS



CONTENIDOS

1. Presentación del curso.
2. Normativa y legislación.
 - 2.1 Ley PRL y normativa subsidiaria. RD 2177/2004
 - 2.2 Definición de Trabajos en altura.
3. Identificación de escenarios tipo de trabajos en altura.
 - 3.1. Escalera de mano
 - 3.2. Escaleras verticales.
 - 3.3 Andamios.
 - 3.4. Cubiertas.
4. Conceptos básicos.
 - 4.1 Puntos de anclaje
 - 4.2. Distancia de seguridad.
 - 4.3. Factor de caída.
 - 4.4 Fuerza de impacto.
5. Sistemas de protección.
 - 5.1. Protecciones colectivas.
 - 5.2. Líneas de vida.
 - 5.3. Equipos de protección individual (EPI)
 - 5.4 Características de los EPI'S para trabajos en altura.
 - 5.5. Uso correcto de los EPI'S
 - 5.6. Técnicas de acceso y posicionamiento en alturas.
 - 5.7 Trauma de suspensión y uso de estribos.